



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip  
Presidente de la Diputación de Albacete  
14/06/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos  
14/06/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 1309931Z



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**OBJETO: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE OBRAS.- Financiado con cargo a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-Next GenerationEU.** Completado el expediente de contratación de obra que a continuación se indica y visto el valor estimado del contrato y las demás actuaciones del expediente en el que se justifica adecuadamente la elección del procedimiento, los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato así como el resto de aspectos a que se refiere el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público -en lo sucesivo LCSP-;

Resultando que se han incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al igual que el Proyecto Técnico debidamente aprobado, que contiene el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares al que se refiere el Art. 233 LCSP;

Resultando que se dispone del certificado de existencia de crédito, así como el informe de fiscalización de la Secretaría-Intervención y visto que figura en el expediente el Replanteo del Proyecto de acuerdo al Art. 236 LCSP;

De conformidad con los artículos 116, 117 y 131.2 de la citada LCSP, considerando las atribuciones conferidas a esta Presidencia y las normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales contenidas en las Disposiciones Adicionales Segunda y Tercera respectivamente de la mencionada LCSP:

#### **RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:**

1.- Aprobar el expediente de contratación de la obra que a continuación se indica:

ANUALIDAD: 2024

EXPEDIENTE SEGEX: 1309931Z

DENOMINACIÓN OBRA: INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN 1 POZO DE BOMBEO DE AGUA Y EL EDIFICIO DEL CENTRO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ALBATANA Y 1 POZO DE BOMBEO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE ONTUR, ACTUACIONES PERTENECIENTES A LOS PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (PROGRAMA DUS 5000), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. Financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – Next GenerationEU – establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: Luis María García Guerrero.

PRESUPUESTO EXCLUIDO IVA: 79.475,55 €

IVA: 16.689,87 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 96.165,41 €

2.- Decidir la financiación de la citada obra con cargo al presupuesto a que se refiere el Documento Contable (RC) expedido por la Intervención Provincial, aprobando el gasto correspondiente.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AK4F 3A2M MJED K2XW

Decreto Nº 2871 de 14/06/2024 "Aprobación exp.contratación obra instalación sistemas fotovoltaicos Ontur -Albatana.Dus 5000" - SEGRA 756223

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip  
Presidente de la Diputación de Albacete  
14/06/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000  
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 1309931Z



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



3.- Acogerse al procedimiento abierto simplificado previsto en el art. 159 de la LCSP, y aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base para tal contratación.

4.- Disponer el inicio del procedimiento de adjudicación y la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



SELLO

Incorporación al libro de decretos  
14/06/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AK4F 3A2M MJED K2XW

Decreto Nº 2871 de 14/06/2024 "Aprobación exp.contratación obra instalación sistemas fotovoltaicos Ontur -Albatana.Dus 5000" - SEGRA 756223

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 2